LITORALPRESS

Fecha: 15-01-2025
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: Una de cada cuatro empresas extiende el posnatal a sus trabajadoras

Pág. : 2
Cm2: 392,0

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Firmas que reportan a la CMF:

# Una de cada cuatro empresas extiende el posnatal a sus trabajadoras

Un informe de ChileMujeres y del Instituto de Directores de Chile identifica que existen espacios de mejora en las políticas contra el acoso laboral.

JAVIERA BAEZA

Un cuarto de las empresas que reportaron parte de su información a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) tiene un posnatal mayor a lo que establece la ley. La mayor parte de las compañías que componen ese porcentaje señaló que su política de posnatal tiene por objetivo fomentar la corresponsabilidad parental, según revela el Informe de Equidad Empresarial y Buen Gobierno Corporativo, elaborado por ChileMujeres y el Instituto de Directores de Chile (IdDC).

El estudio rescata la información pública reportada en 2024 por 139 empresas a la CMF, bajo el requerimiento de la norma de carácter general N° 461, correspondiente al 2023. Se analizan prácticas de las organizaciones en temas como diversidad, corresponsabilidad parental, acoso laboral y sexual, adaptabilidad y formalidad. Además del desempeño de ellas en sostenibilidad, capacitación y evaluación del directorio.

Uno de los principales resultados fue que 28 empresas —que emplean a 43.518 personas— declararon no tener políticas para prevenir y gestionar el acoso sexual. En cuanto al acoso laboral, 114 entidades expresaron contar con este tipo de políticas, lo que representa el 82% del total analizado. Ese resultado refleja información previa a la entrada en vigencia de la denominada Ley Karin, que modifica el Código del Trabajo en prevención y sanción del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo. "Estas cifras demuestran lo urgente que era avanzar en este aspecto con la Ley Karin. Entonces, esto debería mejorar, dado que la ley obliga a las organizaciones a capacitar a todas las personas", dijo María José Díaz, gerenta general de ChileMujeres.

Los datos se complementan con los entregados por la Dirección del Trabajo sobre la cantidad de denuncias ingresadas por Ley Karin. Se registraron 3.804 denuncias entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2024, de las cuales el 50% (1.917) provenía de grandes empresas, y el 86,7% corresponde a vulneración de derechos laborales (ver infografía).

## El desempeño de las empresas

La medición considera a las organizaciones que reportan a la Comisión para el Mercado Financiero, según sus memorias 2023.

### Corresponsabilidad/ postnatal

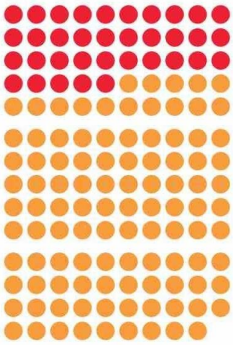

35 de 139 empresas **25,2%** tiene un postnatal superior al establecido legalmente.

### Acoso

**28 empresas** –que emplean a 43.518 personas– declararon no tener políticas para prevenir y gestionar el **acoso sexual**.

**23 empresas** no cuentan con políticas para prevenir y gestionar el **acoso laboral**.

*Datos previos a la entrada en vigencia de la Ley Karin.

El **40,3%** empresas tuvo denuncias por acoso sexual.

**Acoso laboral**
En promedio, **1 denuncia** por cada 244 trabajadores.

**Acoso sexual**
En promedio, **1 denuncia** por acoso sexual cada 833 trabajadores.

### Ley Karin

Fuente: Dirección del Trabajo.

- Entre el 01 agosto 2024 al 31 diciembre 2024 se ingresaron **3.804 denuncias**. El 50% de ellas provenientes de grandes empresas.

El **86,7%** son denuncias por vulneración de los derechos laborales.

**Fuente** Segundo "Informe de Equidad Empresarial y Buen Gobierno Corporativo" del Instituto de Directores de Chile y ChileMujeres. EL MERCURIO

## Brecha de género

El informe revela, además, que a mayor nivel de responsabilidad en el cargo, menor es la presencia de mujeres. Del total de 15.649 posiciones de alta gerencia y gerencia, solo el 28,2% son ocupadas por mujeres. Este segmento solo supera a los hombres en los cargos administrativos y fuerza de venta. En los directorios, según devela el estudio, se mantiene la brecha de género; solo hay un 17,2% de mujeres. La disminución de esta cifra respecto del año anterior es de un tímido 0,9%.

En "gobierno corporativo", el estudio indica que el 96,4% de las empresas adoptó un enfoque de sostenibilidad en prácticas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). El análisis a los directorios arrojó que cerca del 65% de las firmas no realiza una evaluación de su directorio por un externo a la organización.